

# GOBERNACIÓN DE RISARALDA

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LA “**ESTRATEGIA DE ALISTAMIENTO EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN - RISARALDA INNOVA INTERNACIONAL- INDUSTRIAS4.0 2019**”



Fuente de imagen:: <https://www.islabit.com/81485/blockchain-y-su-nuevo-objetivo-llegar-a-la-industria-4-0.html>

**PROYECTO  
DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA  
COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE.  
BPIN: 2016000040035  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD  
MARZO DE 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN MARCO GENERAL Y ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>9</b>
<b>4. COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	<b>10</b>
<b>5. ¿QUIÉNES PUEDEN SER BENEFICIARIOS?</b>	<b>10</b>
<b>6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>12</b>
<b>7. FORMATOS DE APLICACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>8. DIVULGACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>12</b>
<b>9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LA MISMA</b>	<b>12</b>
<b>10. EVALUACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>11. ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD</b>	<b>14</b>
<b>12. ANÁLISIS DE VIABILIDAD</b>	<b>14</b>
<b>11. CORRESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS</b>	<b>16</b>
<b>12. CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>17</b>
<b>13. ADENDAS</b>	<b>17</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### MARCO GENERAL Y ANTECEDENTES

#### 1.1. Acerca de la “ESTRATEGIA DE ALISTAMIENTO EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN - RISARALDA INNOVA INTERNACIONAL- INDUSTRIAS4.0 2019”

La Estrategia de alistamiento en procesos de exportación hace parte integral de las meta del Plan de Desarrollo Departamental, específicamente

del Programa No. 21 INNOVA EMPRESARIAL, Subprograma INNOVA INTERNACIONAL como se describe a continuación:

#### “Plan de Desarrollo 2016-2019 “Risaralda Verde y Emprendedora”

Capital Económico (Código C4)

#### PROGRAMA No. 21: INNOVA EMPRESARIAL (CÓDIGO P21)

El Programa Innova Empresarial estima lo siguiente:

Risaralda a través de procesos de Innovación, ciencia y tecnología debe incrementar su productividad y competitividad, desarrollando empresas innovadoras que se proyectan al mundo con productos o servicios de óptima calidad y amigables con el medio ambiente.

Este programa pretende fortalecer capacidades mediante de la implementación de estrategias de “Asociatividad para la Productividad Empresarial”, “Comercialización Innovadora”. “Fortalecimiento Empresarial Innovador”, “Promoción de Cadenas productivas”, “Definición de Mecanismos de Financiación”, “Formación y Promoción del Talento Humano Innovador” y “Procesos de Internacionalización” y concibe el emprendimiento como la posibilidad de crear y crear a partir de dos momentos fundamentales: la observación del contexto y el deseo por transformarlo. Es así como se denomina al emprendedor un sujeto que hace, trabaja, construye y transforma, todo esto basado en sus sueños e ideales, lo que convierte al emprendimiento en un estilo de vida.



Finalmente el objetivo de éste Programa es orientar el desarrollo y el fortalecimiento empresarial con acciones de apoyo integral al tejido empresarial del departamento de Risaralda, aplicando procesos de innovación y contempla los siguientes subprogramas:

- Subprograma No. 21.1: Productividad empresarial (Código SP21.1)
- Subprograma No. 21.3: Innova fortalecimiento empresarial (Código SP21.3)
- Subprograma No. 21.4: Innova internacional (Código SP21.4)
- Subprograma No. 21.5: Innova social para la paz (Código SP21.5)

De ésta manera el subprograma No. 21.4 INNOVA – INTERNACIONAL establece lo siguiente:

#### **SUBPROGRAMA No. 21.4: INNOVA – INTERNACIONAL.**

El Plan Regional de Competitividad propone que “al 2032 Risaralda cuente con una economía y un marketing territorial sólidos, basada tanto en el mercado interno como en su internacionalización, con una alta inversión interna y externa y con una balanza comercial positiva basado en una formalización empresarial y laboral y en el fomento permanente al ahorro”.

Es por ello, que este Plan promueve la atracción de inversión extranjera a través de la implantación de nuevas empresas que generan empleo productivo. Invest In Pereira, es la estrategia que ejecuta las acciones para promover y facilitar la inversión de empresas nacionales y extranjeras a través de la apropiación y del aprovechamiento de las principales ventajas comparativas y competitivas que ofrece el territorio, para impactar de manera positiva las condiciones de vida de sus habitantes.

Los procesos de internacionalización de las empresas requieren de métodos sistemáticos que les faciliten acceder a nuevos y sofisticados mercados; para ello, a través del apoyo de PROCOLOBIA, como entidad pública y actor relevante en los procesos de internacionalización, se desarrollarán

actividades para el beneficio de estas empresas: procesos de formación exportadora, asesorías especializadas y seminarios de capacitación virtual.

Adicionalmente, como una forma de buscar el incremento de la competitividad departamental, articulado a la estrategia nacional logística, a través de este programa se pretende estructurar el Plan Maestro Logístico para Risaralda. Este Plan se construirá con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con entidades y gremios del sector. El Plan Maestro Logístico para Risaralda abordará las estrategias para la facilitación del comercio exterior, la distribución urbana y regional, logística sostenible, promoción de la intermodalidad, capital humano e información estadística del sector, entre otros.

**OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:** Fortalecer las capacidades de internacionalización del departamento de Risaralda para el aumento de la inversión externa y el incremento del tejido empresarial exportador con prioridad en los municipios.

Adicionalmente, la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad formuló en la vigencia 2016 el proyecto denominado **“Desarrollo de capacidades para la consolidación de la competitividad del Departamento de Risaralda, Occidente”** con código BPIN 2016000040035, proyecto que fue viabilizado, validado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD, mediante acuerdo N° 042 el día 7 de noviembre de 2017.

El proyecto incluye la ejecución de seis (6) objetivos entre ellos se resalta el Objetivo N. 4:

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS A ENTREGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>Objetivo 4. Fortalecer la oferta exportable del tejido empresarial en el Departamento de Risaralda.</b>	<i>Estrategia de alistamiento en procesos de exportación</i>	Número	1 estrategia de alistamiento para 270 empresas con perfil exportador
	Plan maestro logístico departamental	Número	1

Para el logro del objetivo N. 4 se han establecido las siguientes actividades a ejecutar que permitan la implementación de toda una Estrategia de alistamiento en procesos de exportación:

- Capacitación y asesoría especializada a empresas exportadoras o con potencial exportador de los catorce (14) municipios de Risaralda.
- Acompañamiento a empresas exportadoras o con potencial exportador de Risaralda en el cierre de brechas que las distancia de su mercado objetivo, esta actividad incluye la participación en Misiones exploratorias como aporte al desarrollo de capacidades de exportación
- Apoyo a las empresas que fueron intervenidas en estrategias de promoción de productos y/o servicios para que sean objeto de actividades comerciales a nivel nacional e internacional. (Asistencia a ferias internacionales, agendas comerciales nacionales en el exterior, misiones de compradores, misiones de vendedores, misiones exploratorias o macrorruedas de negocios).

En el marco de dichas actividades, se llevó a cabo en el mes de Octubre de 2018 una convocatoria pública denominada “Estrategia de alistamiento en procesos de Exportación – Risaralda Innova internacional – 2018, Industrias 4.0”, de la cual resultaron seleccionadas 10 empresas y beneficiadas de lo siguiente: Capacitación y asesoría especializada en temas relacionados con el proceso exportador (Duración total de 40 horas), Participación en una misión exploratoria a Barcelona España y Participación en una Feria Internacional denominada Smart City Expo World Congress en Barcelona España. En consideración a la formación planteada, estas acciones se tienen prevista sean desarrolladas conjuntamente con las empresas beneficiadas en la presente convocatoria.

De acuerdo con las actividades anteriormente descritas, la presente convocatoria pretende seleccionar a los potenciales empresas beneficiarios de la actividad de Capacitación y asesoría especializada a empresas exportadoras o con potencial exportador de los catorce (14) municipios de Risaralda que hace parte de la estrategia de alistamiento en procesos de exportación los cuales deberán ser evaluadas y seleccionadas tomando como referencia los criterios utilizados por Procolombia<sup>1</sup>, los cuales hacen parte integral de la presente convocatoria para la posible participación en diferentes eventos previamente identificados para el

<sup>1</sup> <http://www.procolombia.co/procolombia/que-es-procolombia>

beneficio de las empresas exportadoras o con potencial exportador del sector de la industria 4.0 y el del Departamento de Risaralda.

## 2. DEFINICIONES

Para efectos de los presentes términos de referencia, se adoptan las siguientes definiciones:

### BENEFICIARIOS FINALES

Podrán ser beneficiarios finales de la presente convocatoria las empresas del sector de la industria 4.0. que presenten un plan exportador para la comercialización de sus servicios y/o productos.

Serán a su vez beneficiarios del proceso de formación aquellas empresas previamente seleccionadas en la convocatoria denominada “Estrategia de alistamiento en procesos de Exportación – Risaralda Innova internacional – 2018, Industrias 4.0” realizada en Octubre de 2018.

### PLAN EXPORTADOR

El Plan Exportador es un documento que menciona toda la estrategia comercial a desarrollar en un mercado específico, y el conjunto de todas las acciones a efectuar para vender los productos y servicios en el exterior <sup>2</sup>.

### PROPONENTES.

Son las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que presenta una oferta o postulación de conformidad con los lineamientos de los términos de referencia de la presente convocatoria.

### PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE ALISTAMIENTO EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN.

Es la oferta que presenta a esta convocatoria un proponente donde describe a nivel general su plan exportador “adaptado a los mercados exteriores”<sup>3</sup> relacionado con el producto y/o servicio que quiere ofrecer al

<sup>2</sup> <http://www.procolombia.co/node/1141>

<sup>3</sup> Plan de Internacionalización. Se encuentra en: [www.ajeimpulsa.es/contenido/plan\\_internacionalizacion](http://www.ajeimpulsa.es/contenido/plan_internacionalizacion)

mercado internacional. La propuesta se realiza mediante el diligenciamiento del **FORMATO N° 1 Formato de propuesta de participación en la Estrategia de Alistamiento en Procesos de exportación** al cual se le adjunta el Plan exportador o de internacionalización de la empresas.

### **PROPUESTA ELEGIBLE**

Es la propuesta que ha cumplido con los requisitos mínimos requeridos en la presente convocatoria y documentación presentada ante la ESTRATEGIA DE ALISTAMIENTO EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN RISARALDA INNOVA INTERNACIONAL, de acuerdo con lo estipulado en los presentes Términos de Referencia.

### **PROPUESTA VIABLE**

Es la propuesta que ha cumplido con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la ESTRATEGIA DE ALISTAMIENTO EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN RISARALDA INNOVA INTERNACIONAL, y a la cual se le asignan recursos de cofinanciación en especie no reembolsables.

### **MERCADO INTERNACIONAL**

Es el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de un producto y/o servicio en los países definidos como potenciales. También se ha definido como el ambiente social (o virtual) a través del cual los ofertantes (productores, vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o de servicio, entran en relación a fin de realizar transacciones comerciales transfronterizas.

### **SECTOR DE LA INDUSTRIA 4.0**

Acorde a lo establecido por la Comisión Regional de Competitividad se define el sector Industrias 4.0 de la siguiente manera:

“Este sector reúne muchas de las tendencias innovadoras que se han generado a partir de la entrada de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). El crecimiento de servicios tercerizados es lo que mejor representa este sector (callcenter, contac

center, BPO, KPO). Otros servicios y/o productos son el desarrollo de software, aplicaciones web y servicios a la medida de las necesidades de las empresas como: realidad virtual, animación digital, *big data*, etc.”

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

Es la instancia máxima de evaluación, regulación y control de resultados de la presente convocatoria, que estará conformada por:

- La Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación de Risaralda o su delegado.
- El director de PROCOLOMBIA Pereira o su delegado.
- El (La) líder del componente denominado Fortalecer la oferta exportable del tejido empresarial en el Departamento de Risaralda del presente proyecto que hace parte de la Universidad Tecnológica de Pereira.

### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar y apoyar a veinte (20) empresas exportadoras o con potencial exportador de los sectores de industrias 4.0 en el cierre de brechas que los distancia de su mercado objetivo con el fin de fortalecer la oferta exportable del tejido empresarial del departamento de Risaralda.

#### 3.1. ALCANCE DEL OBJETO

Seleccionar 20 empresas del sector Industrias 4.0 que serán beneficiadas de las siguientes actividades:

#### CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA

Participar de las actividades de capacitación y asesoría especializada a empresas exportadoras o con potencial exportador.

Participar en el desarrollo de un proceso de formación en temas relacionados con el proceso exportador para empresarios con potencial

exportador.

Esta capacitación y asesoría especializada tendrá una duración de 40 horas a través de 5 seminarios teórico prácticos en las siguientes temáticas:

- a) Estrategias de Internacionalización
- b) Trámites y Documentos de Exportación.
- c) Investigación de Mercados – Inteligencia Competitiva
- d) Técnicas de Negociación Internacional
- e) Logística y Costos de Exportación.

#### **4. COBERTURA GEOGRÁFICA**

El proyecto se implementará en el departamento de Risaralda, se recibirán las iniciativas provenientes de empresas del sector industrias 4.0 de los siguientes Municipios:

- ✓ La Virginia.
- ✓ Apia.
- ✓ Santuario.
- ✓ Balboa.
- ✓ La Celia.
- ✓ Pueblo Rico.
- ✓ Belén de Umbría.
- ✓ Mistrató.
- ✓ Guática.
- ✓ Quinchía
- ✓ Marsella.
- ✓ Santa Rosa.
- ✓ Dosquebradas.
- ✓ Pereira.

#### **5. ¿QUIÉNES PUEDEN SER BENEFICIARIOS?**

Las empresas de los sectores de Industrias 4.0 exportadoras o con potencial exportador.

A continuación, se mencionan los criterios de evaluación que se utilizarán para seleccionar las potenciales empresas beneficiarias de las actividades

internacionales adicionales al cumplimiento de la documentación requerida en la presente convocatoria:

- Qué tengan un plan de exportación, es decir, un instrumento para alinear todos los recursos de la empresa hacia el objetivo de vender en el mercado exterior.
- Que tenga disponibilidad de producto y/o servicio. Con base al producto y/o servicio a exportar, se debe ofrecer solo lo que se esté en capacidad de producir de forma estable y continua.
- Con criterios de calidad. La calidad debe ser la requerida por el mercado, teniendo en cuenta las expectativas del cliente. Se puede considerar certificaciones de calidad internacional.
- Con valor agregado. Características que le dan al producto y/o servicio un factor diferenciador y a su vez un mayor potencial comercial teniendo en cuenta la competencia.
- Con óptima relación calidad/precio. La empresa debe contar con las condiciones necesarias para enfrentar nuevos retos como establecer precios competitivos y a su vez cumplir con los estándares de seguridad en la calidad de los productos y/o servicios.
- Adaptabilidad. Adecuación del producto y/o servicio de acuerdo a las distintas necesidades y condiciones de cada mercado, teniendo en cuenta barreras culturales, regulación, atributos físicos y de empaque del producto.
- Con deseos de fortalecer sus conocimientos en comercio exterior.
- Qué haya identificado el potencial de internacionalización y los requisitos para su producto y/o servicio (posición arancelaria de sus productos y/o servicios, mercados potenciales y las condiciones de acceso)
- Qué conozca los requerimientos del mercado y del comprador.
- Qué conozca la logística y distribución física internacional.

## 6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de Términos de Referencia	05/03/2019
Postulación de empresas	05/03/2019 al 12/03/2019
Cierre de la Convocatoria	12/03/2019
Evaluación de propuestas	13/03/2019 al 15/03/2019
Publicación de resultados	15/03/2019

## 7. FORMATOS DE APLICACIÓN

**FORMATO N. 1** Formato de propuesta de participación en la Estrategia de Alistamiento en Procesos de exportación.

**FORMATO N. 2** Carta de presentación y manifestación de interés y compromiso para la participación del proceso de apoyo a empresas exportadoras o con potencial exportador del sector de industrias 4.0 en el cierre de brechas que los distancia de su mercado objetivo.

## 8. DIVULGACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes términos de referencia no tendrán ningún costo y estarán publicados en la página web de la Gobernación de Risaralda y la Universidad Tecnológica de Pereira: [www.risaralda.gov.co](http://www.risaralda.gov.co) y [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co). Durante la convocatoria se mantendrá actualizada la información sobre los ajustes, cambios y noticias de utilidad para los interesados en presentar propuesta a través de **ADENDAS**.

## 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LA MISMA

Las propuestas presentadas deberán contener:

- Carta de manifestación de interés y compromiso con el Plan de internacionalización o exportador de su empresa o unidad productiva

- de acuerdo con el **FORMATO N. 2.**
- Formato de propuesta de participación en la Estrategia de Alistamiento en Procesos de exportación de acuerdo con el **FORMATO N. 1.**
  - Fotocopia del Rut y Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 30 días.
  - Fotocopia de Cédula de personas naturales y representante legal de entidades jurídicas
  - Plan de exportación FORMATO N.3

Las propuestas se recibirán en físico en la Universidad Tecnológica de Pereira ubicada en la Dirección: Carrera 27 N° 10-02 Edificio 15D antiguo Bloque L Piso 4 Of 405 **hasta las 12:00 del medio día según fecha de cierre del proceso.**

Se hará constar en recibo entregado a la persona que radique la propuesta, la fecha y hora de presentación. Por ninguna razón se recibirán propuestas después de la hora límite indicada, de acuerdo con el reloj instalado en la mencionada oficina.

Las propuestas presentadas NO podrán ser modificadas con el fin de no alterar el principio de igualdad entre los proponentes.

## 10. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las propuestas será realizado directamente por el Comité de evaluación relacionado previamente.

Cuando los miembros del comité técnico de evaluación presenten algún conflicto de interés, dicha situación deberá ser explícita y manifiesta en carta remisoria.

El proceso de evaluación de las propuestas presentadas se compone de dos (2) etapas:

- . i) Análisis de Elegibilidad.
- . ii) Análisis de Viabilidad.

A continuación se explican cada una de estas etapas:

## 1.1. ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

La primera fase del proceso de evaluación es el análisis de elegibilidad, el cual tiene por objeto establecer si la propuesta cumple con los requisitos mínimos requeridos y documentos definidos en los presentes términos de referencia. En esta etapa los proponentes no podrán entregar documentos e información extemporánea que busque mejorar, completar o modificar la propuesta.

Las propuestas que no reúnan los requisitos, así como las que contengan información inexacta, incompleta o no verídica serán consideradas **NO ELEGIBLES**. Estas propuestas se calificarán como tal en esta primera fase y no serán evaluadas técnicamente. Es decir, sólo las propuestas consideradas como elegibles continúan en el proceso de evaluación. En términos generales, en el análisis de elegibilidad se verificarán los siguientes requisitos:

### Documentación

Se verificará que toda la documentación requerida en los presentes términos de referencia esté incluida y debidamente allegada en la propuesta presentada.

### Formato de Presentación

La propuesta debe estar completamente diligenciada en todos los formatos establecidos para la participación en la Estrategia de Alistamiento en Procesos de exportación.

## 12. ANÁLISIS DE VIABILIDAD

Corresponde a la evaluación integral de la propuesta presentada en el **Formato N. 1 Formato de propuesta de participación en la Estrategia de Alistamiento en Procesos de exportación y el Formato N. 3 Plan de exportación adjunto**, analizando la idoneidad del proponente requerida en la presente convocatoria y la estructura del Plan Exportador o de internacionalización implementado o a implementar por la empresas o unidad productiva o el plan exportador a implementar.

En la evaluación se revisarán los siguientes criterios con un puntaje máximo de asignado para el proceso de evaluación:

Criterios de evaluación	Puntos/ pesos
<p><b>1. Idoneidad del proponente la cual será evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto social de la empresa (<b>Hasta 4 puntos</b>)</li> <li>• Oferta de productos o servicios (<b>Hasta 4 puntos</b>)</li> <li>• Productos o servicios que ofrecen a nivel nacional (<b>Hasta 4 puntos</b>)</li> <li>• Productos o servicios que ofrecen a nivel internacional (<b>Hasta 4 puntos</b>)</li> <li>• Tiempo de experiencia en la comercialización de sus productos y/o servicios a nivel nacional (<b>Hasta 4 puntos</b>)</li> <li>• Tiempo de experiencia en la comercialización de sus productos y/o servicios a nivel internacional (<b>Hasta 5 puntos</b>)</li> </ul>	25 puntos
<p><b>2. Estructura del plan de exportación a implementar o en proceso de implementación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué tengan un plan de exportación, es decir, un instrumento para alinear todos los recursos de la empresa hacia el objetivo de vender en el mercado exterior. (<b>Hasta 9 puntos</b>)</li> <li>• Que tenga disponibilidad de producto. Con base al producto a exportar, se debe ofrecer solo lo que se esté en capacidad de producir de forma estable y continua (<b>Hasta 9 puntos</b>)</li> <li>• Con criterios de calidad. La calidad debe ser la requerida por el mercado, teniendo en cuenta las expectativas del cliente. Se puede considerar certificaciones de calidad internacional. (<b>Hasta 9 puntos</b>)</li> <li>• Con valor agregado. Características que le dan al producto un factor diferenciador y a su vez un mayor potencial comercial teniendo en cuenta la competencia. (<b>Hasta 9 puntos</b>)</li> <li>• Con óptima relación calidad/precio. La empresa debe contar con las condiciones necesarias para enfrentar nuevos retos como establecer precios competitivos y a su</li> </ul>	75 puntos

vez cumplir con los estándares de seguridad en la calidad de los productos. Adaptabilidad. Adecuación del producto de acuerdo a las distintas necesidades y condiciones de cada mercado, teniendo en cuenta barreras culturales, regulación, atributos físicos y de empaque del producto.

**(Hasta 9 puntos)**

- Qué haya identificado el potencial de internacionalización y los requisitos para su producto (posición arancelaria de sus productos, mercados potenciales y las condiciones de acceso) **(Hasta 10 puntos)**
- Qué conozca los requerimientos del mercado y del comprador. **(Hasta 10 puntos)**
- Qué conozca la logística y distribución física internacional **(Hasta 10 puntos)**

Se considerarán viables aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o mayor a 70 puntos. En este sentido, el puntaje obtenido para cada uno de los tres criterios de evaluación debe superar el puntaje mínimo establecido. Es decir, si el puntaje mínimo de alguno de los criterios evaluados no alcanza el puntaje mínimo, éste no sumará en la calificación total.

El Comité Técnico de Evaluación evaluará las propuestas viables en el orden de radicación o presentación ante el Programa, hasta dar cumplimiento al cupo de empresas establecidos en la presente convocatoria.

## 11. CORRESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS

Las empresas beneficiarias tendrán las siguientes obligaciones:

- Participar de las actividades de capacitación y asesoría especializada a empresas exportadoras o con potencial exportador.
- Participar en el desarrollo de un proceso de formación en temas relacionados con el proceso exportador para empresarios con potencial exportador.

## 12. CONSIDERACIONES GENERALES

- La presente convocatoria pública no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos en especie ni apoyos técnicos para quienes hayan presentado las propuestas.

Para mayor información comunicarse con los siguientes asesores encargados:

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN Y TELEFONO
Liliana Melo Palacio	<a href="mailto:liliana.melo@utp.edu.co">liliana.melo@utp.edu.co</a>	Carrera 27 N° 10-  02 Edificio 15D antiguo Bloque L Piso 4 Of 403  Teléfono (3) 3137316

## 13. ADENDAS

El Programa comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los postulantes al formular sus propuestas y formarán parte integral de estos Términos de Referencia.